Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo **145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior constituye infracción tributaria, sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran deiado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria)

Datos del perceptor que efectúa la comunicación	ieran dejado de reterier por esta causa. An ticulo 200 de la Ley 30/2003, de 17 de diciembre, derieran modania.			
NIF Apellidos y Nombre	Año de nacimiento			
Situación familiar: • Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros m	enores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o			
rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el ot 2 de este documento	enores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o tro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 1			
Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superio	ores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas			
NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en est	ta casilla el NIF de su cónyuge)			
 Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuy (Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar). 	o cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales,, etc.)			
Discapacidad (grado de discapacidad reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65%	Igual o superior al 65% Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida			
Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de				
Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al				
generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la	a reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo,			
posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impu	jesto sobre la Refila			
 2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dich 	a edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor			
Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) d	que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.			
Hijos o descendientes con discapacidad				
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grac marque con una "X" la/s casilla/s que co	presponda/n a su situación. convivir también con el otro progenitor (padre o madre),			
Año de Año de adopción o Grado igual o superior al Grado igual o superior al nacimiento acogimiento (1) 33% e inferior al 65% al 65%	o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir demás, tiene acreditada la necesidad de ayuda de también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una 'X' esta casilla.			
	Atención: Si tiene			
	más de cuatro hijos o descendientes,			
	adjunte otro ejemplar con los			
	datos del quinto y sucesivos.			
M2				
(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que pr	reviamente nubieran estado acognos, indique unicamente el ano del acognifiento.			
3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son	discapacitados, que conviven con el perceptor			
Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que convi	-			
Ascendientes con discapacidad (gra	do de discapacidad reconocido) Convivencia con otros descendientes			
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado o marque con una "X" la/s casilla/s que c	corresponda/n a su situación. durante la mitad del año, con otros descendientes del mis-			
	mo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los			
nacimiento 33% e inferior al 65% al 65%	terceras personas o movilidad reducida ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).			
A Pancianas componentarias on favor dal cónvugo y anualidados por	nlimentes en favor de les hijes findes ambes per decisión judicial			
4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a	aninentos en lavor de los hijos, hjadas ambas por decisión judicial			
Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res	solución judicial			
Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial				
Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por	resolución judicial			
Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por . 5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utili.				
	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utili. Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit.	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF			
5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilia. Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utili. Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit.	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utili. Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF os sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilia. Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod Fecha y firma de la comunicación	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF os sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilia Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod C. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF os sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una 'X' esta casilla			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utili. Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF os sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilia Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod C. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF os sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			
Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utili. Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. itual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF os sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.



SOLICITUD DE % I.R.P.F

Dº. / Dª. :				
D.N.I. N.º:		CATEGORÍA:		
-	partir de la próxima no	ómina, el descuento p	oor el concepto de	lRPF de mis
		Puerto Real,	, a de	de 202
		Firma:		

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo **145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación					
NIF Apellidos y Nombre	Año de nacimiento				
• Situación familiar: • Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros mer rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro 2 de este documento	nores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o o progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado				
 Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiore 	es a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas				
NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta	casilla el NIF de su cónyuge)				
 Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo (Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar). 	cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales,, etc.)				
Discapacidad (grado de discapacidad reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65%	lgual o superior al 65% Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida				
Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de constant de la traslado de la t					
Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos in Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al qu generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la r posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impue	ue corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo,				
2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha	a edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor				
Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) qu	e conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.				
Hijos o descendientes con discapacidad (
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado marque con una "X" la/s casilla/s que con					
Año de Año de adopción o acogimiento (1) Grado igual o superior al Grado igual o superior al 65% al 65%	emás, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida también con ningún otro de sus abuelos, indiquelo marcando con una "X" esta casilla.				
	Atención: Si tiene más de cuatro hijos				
	o descendientes, adjunte otro ejemplar con los				
	datos del quinto y sucesivos.				
(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que pre	viamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.				
3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son d	liscapacitados, que conviven con el perceptor				
Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que convivo	en con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.				
Ascendientes con discapacidad (grade	<u> </u>				
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de c marque con una "X" la/s casilla/s que corre					
Año de Grado igual o superior al Grado igual o superior al Adnacimiento 33% e inferior al 65% al 65%	emás, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).				
4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por al	limentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial				
Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por reso	Nución iudicial				
Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por reso	·				
5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz	ando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF				
Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitu					
Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla					
6. Fecha y firma de la comunicación					
Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando					
ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	La empresa o entidad:				
	acusa recibo de la presente comunicación y documentación.				
dede	acusa recibo de la presente comunicación y documentación				
,de	dedede				
	,dede				

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.



SOLICITUD DE % I.R.P.F

Dº. / Dª. :				
D.N.I. N.º:		CATEGORÍA:		
-	partir de la próxima no	ómina, el descuento p	oor el concepto de	lRPF de mis
		Puerto Real,	, a de	de 202
		Firma:		

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL